



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS OFICIALÍA DE PARTES



MORELOS 2018 - 2024



Dependencia:	COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS
Depto.:	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
Oficio Núm.:	DGR-DI/0727/2024-09

★ 04 SEP 2024

RECIBIÓ: Jae. M.

HORA: 14:23

★ **RECIBIDO**

Handwritten notes:
Habiendo copia de
concerniente
* nto
con anexos
4682

"2024 año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Cuernavaca, Morelos a 03 de septiembre 2024

LIC. ELIZABETH NAVARRO FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DE
PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
P R E S E N T E.

Asunto: Liquidación Fondo Auxiliar Agosto 2024.

En los términos del Artículo 6 de la Ley que regula el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos, y con relación al Artículo *170 Bis del Código Fiscal para el Estado de Morelos, en donde se establecen los lineamientos para el porcentaje correspondiente no menor al 30 por ciento por cada multa o sanción; los cuales corresponden a la autoridad fiscal por la administración, control, ejercicio y cobro coactivo de las misma, por este conducto le solicito a Usted, se sirva ordenar la siguiente liquidación del 70% (setenta por ciento) del total de la recaudación del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia correspondiente al mes de Agosto del 2024, de lo cual se resta un monto derivado de la devolución de dos CFDI (se anexa solicitud de devolución, dando como resultado la cantidad de \$116,149.00 (Ciento dieciséis mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Beneficiario: Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia

PORCENTAJE	CONCEPTO	MONTO
100%	FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	\$149,555.00
-30%	ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO)	\$44,867.00
70%	TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO AL 31 DE AGOSTO 2024	\$104,688.00

PORCENTAJE	CONCEPTO	MONTO	DEVOLUCIÓN	TOTAL
100%	FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -PODER JUDICIAL	\$28,371.00	\$12,000.00	\$16,371.00
-30%	ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO)	\$8,510.00	\$3,600.00	\$4,910.00
70%	TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO AL 31 DE AGOSTO 2024	\$19,861.00	\$8,400.00	\$11,461.00



SECRETARÍA DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



SH_EdoMorelos